

BANCO AGRÍCOLA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Ciberseguridad

Informe de Estudios Previos

Renovación de Licencias y Soporte de la Plataforma de Seguridad Perimetral

La Administración Pública, con el objeto de cumplir con las funciones esenciales del Estado, lleva consigo el ejercicio de la actividad contractual, por lo que resulta una labor trascendental la **Etapa Precontractual**, dentro de la cual se realizan todas las actuaciones previas a la formalización del contrato, que incluyen las fases de planificación, preparación, entre otras, de conformidad con lo establecido en el **artículo 39 y siguientes de la Ley Núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas**, promulgada el 28 de julio de 2025, y su Reglamento de Aplicación General aprobado mediante el **Decreto Núm. 52-26** del 28 de enero de 2026, con el objetivo de garantizar la correcta ejecución de los procesos de selección, un mejor aprovechamiento de los recursos y una mayor eficiencia en la ejecución de los contratos.

Dentro de la **Fase de Planificación y Preparación**, se establece que todo procedimiento de contratación debe estar sustentado en estudios previos, de conformidad con políticas, manuales, guías u orientaciones normativas dictadas por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) y las regulaciones especiales aplicables al objeto contractual.

El objeto del presente informe es plasmar los resultados de los estudios previos realizados por la Dirección de Ciberseguridad del Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA), que serán el punto de partida del diseño del procedimiento a realizar para **Licencias y Soporte de la Plataforma de Seguridad Perimetral**, en cumplimiento con lo establecido en la **Ley Núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas** y su Reglamento de Aplicación aprobado mediante el **Decreto Núm. 52-26**.

En ese sentido, se pretende definir de forma detallada la necesidad a atender, el objeto del contrato, sus características y especificaciones técnicas, así como las particularidades del mercado, costo estimado, entre otros aspectos mínimos que se deben determinar, respetando los principios de igualdad y libre competencia, para el correcto diseño del procedimiento que será realizado por la entidad para satisfacer la necesidad y lograr los objetivos propuestos.

Luego de realizar diversas gestiones de levantamiento de información y consultas de las informaciones disponibles, así como el análisis del proceso anterior, la validación de las condiciones de disponibilidad de la solución en el mercado y el estudio de la necesidad institucional que se pretende satisfacer, la Dirección de Ciberseguridad tiene a bien presentar los siguientes resultados relacionados con la Renovación del Licenciamiento y Soporte de la Plataforma de Seguridad Perimetral

Identificación de la necesidad y justificación del proceso

El Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA) es una entidad autónoma del Estado dominicano, creada mediante la **Ley Núm. 6186 del 12 de febrero de 1963**, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya misión es fomentar el desarrollo agropecuario y rural del país, otorgando financiamiento, asesoría y asistencia técnica a los productores agrícolas, ganaderos y agroindustriales.

La Dirección de Ciberseguridad del BAGRICOLA, en cumplimiento con su compromiso de garantizar la seguridad de la información, la continuidad operativa y la protección de los activos tecnológicos institucionales, requiere mantener vigentes los servicios de licenciamiento y soporte asociados a la plataforma de seguridad perimetral, implementada como parte de la infraestructura de protección de la red institucional.

La plataforma constituye un componente esencial dentro de la estrategia de ciberseguridad del Banco, permitiendo la prevención, detección y mitigación de amenazas avanzadas mediante funcionalidades de Firewall de Nueva Generación (NGFW), Sistema de Prevención de Intrusiones (IPS), protección contra malware, análisis de tráfico y aplicación de políticas de seguridad para el resguardo de los recursos tecnológicos y la información institucional.

Actualmente, el Banco dispone de equipos Cisco Firepower modelos FPR2130 y FPR2110, cuya protección y funcionalidades avanzadas dependen de la vigencia de las suscripciones Cisco Threat Defense Threat and Malware. Estas suscripciones proporcionan acceso a actualizaciones de seguridad, inteligencia de amenazas, firmas de detección, soporte técnico especializado del fabricante y capacidades de protección continua frente a amenazas emergentes.

Las licencias correspondientes a los contratos de servicio asociados a dichos equipos se encuentran próximas a su vencimiento, por lo que resulta necesario gestionar su renovación para el período comprendido entre el 23 de agosto de 2026 y el 22 de agosto de 2027, garantizando así la continuidad de los servicios de seguridad, la disponibilidad de las actualizaciones del fabricante y el soporte oficial requerido para la operación segura de la infraestructura tecnológica institucional.

La falta de renovación de estas licencias podría impactar negativamente la capacidad de detección y respuesta ante amenazas cibernéticas, incrementando la exposición de los sistemas institucionales a riesgos de seguridad, vulnerabilidades y posibles interrupciones de los servicios tecnológicos.

En consonancia con lo anterior, el Banco Agrícola de la República Dominicana, en su **Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)** para el ejercicio fiscal 2026, ha consignado la **Renovación de Licencias Firepower Threat Defense Threat and Malware para los equipos de seguridad perimetral de la institución.**

Identificación del objeto del contrato, su naturaleza, características y sus especificaciones.

El objeto del contrato consiste en la renovación del licenciamiento y soporte de la plataforma Cisco Firepower, con el fin de mantener operativa la protección perimetral y avanzada de la red del Banco Agrícola de la República Dominicana (BAGRICOLA). La renovación cubre las suscripciones de Threat Defense y Threat and Malware necesarias para garantizar la detección, prevención y mitigación de amenazas, así como el acceso a actualizaciones y soporte técnico del fabricante.

La solución **Firepower** proporciona capacidades de **Next-Generation Firewall (NGFW)**, inspección profunda de paquetes (DPI), prevención de intrusiones (IPS), protección contra malware avanzado (AMP), control de aplicaciones, filtrado de URLs y visibilidad centralizada del tráfico. Estas funcionalidades son críticas para asegurar los accesos a los recursos institucionales, aplicar políticas de seguridad coherentes y mantener la continuidad operativa de los servicios de red y acceso remoto.

La renovación incluye el mantenimiento vigente del licenciamiento y soporte del fabricante para asegurar: actualizaciones de firmas y software, parches de seguridad, mejoras funcionales, y soporte técnico especializado. La inversión se registrará en el apartado **Licencias y Contratos de Servicio**, rubro **81112501**, garantizando la continuidad del soporte y la operación adecuada de la plataforma.

Especificaciones Técnicas

Ítem	Cant.	Actividad Comercial	Descripción	Requisitos Mínimos
1	4	81112501	Renovación de Licencia y Soporte de Cisco Firepower (Threat Defense y Threat and Malware 1Y Subs)	- Inspección y control del tráfico. - Aplicación de políticas de seguridad basadas en identidad, dispositivo y contexto. - Monitoreo y visibilidad centralizada de conexiones y eventos. - Actualizaciones y soporte del fabricante incluyendo parches, firmas y asistencia técnica. - Compatibilidad con la infraestructura existente. - Proveedor Autorizado por la Marca

La mención de la marca responde a que la contratación consiste en la renovación del licenciamiento y soporte de una plataforma ya instalada, no existiendo otro medio suficientemente preciso para describir el objeto,

conforme al Art. 91 Párr. II de la Ley 47-25; se admitirán soluciones equivalentes o superiores que garanticen compatibilidad total con la infraestructura existente.

Las particularidades del mercado, en cuanto a cómo y en cuáles plazos se ofrece ese bien, se presta el servicio o se ejecuta la obra.

La renovación del licenciamiento y soporte de **la Plataforma de Seguridad Perimetral** corresponde a un servicio tecnológico especializado, por lo que los oferentes deberán demostrar que cuentan con las capacidades técnicas y profesionales necesarias para proveer y gestionar correctamente la solución. La plataforma Cisco Firepower es una solución especializada de seguridad perimetral y detección/mitigación de amenazas (NGFW, IPS, AMP), cuya adquisición, renovación y soporte se realiza a través de proveedores o partners autorizados por el fabricante.

En este caso, se requiere que la renovación del licenciamiento y soporte sea gestionada dentro de un plazo máximo de veinte (20) días hábiles, contados a partir de la formalización del contrato. La renovación garantizará la continuidad del soporte del fabricante, acceso a actualizaciones de firmas y software, parches de seguridad, mantenimiento y continuidad operativa de la plataforma utilizada para la protección de los accesos remotos, la inspección y control del tráfico, y las conexiones seguras hacia los recursos tecnológicos institucionales.

Análisis de oferta y demanda de los bienes y servicios requeridos.

En el proceso de selección de proveedores para la renovación del licenciamiento y soporte de la plataforma Cisco Firepower, en el marco de la presente contratación simplificada, es fundamental que los oferentes cumplan con los requisitos necesarios para garantizar la calidad, continuidad operativa y respaldo del servicio contratado.

Entre estos requisitos se establece como condición indispensable que el oferente sea un distribuidor o partner autorizado de la marca Cisco, debidamente habilitado por el fabricante para comercializar, renovar y brindar soporte técnico a las soluciones Cisco Firepower. Esta condición garantiza que el proveedor cuente con las certificaciones y autorizaciones requeridas, asegurando así el acceso a soporte oficial del fabricante, actualizaciones de seguridad, firmas de amenazas y mejoras continuas de la plataforma.

Asimismo, esta exigencia permite asegurar la compatibilidad con la infraestructura actualmente implementada en la institución, así como la correcta gestión del licenciamiento asociado a los equipos Cisco Firepower modelos FPR2130 y FPR2110, incluidos en el presente proceso.

En atención a la naturaleza de la contratación, no se requiere la presentación de muestras, demostraciones de funcionamiento ni la realización de visitas técnicas, dado que el objeto del proceso corresponde exclusivamente a la renovación de licencias y servicios de soporte de una solución ya instalada y en operación dentro de la institución. En consecuencia, las propuestas deberán centrarse en evidenciar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, condiciones comerciales y vigencia del soporte requerido.

Para la determinación del costo estimado de la presente contratación, se tomaron como referencia dos (2) cotizaciones del mercado local, las cuales contemplan la renovación del licenciamiento Cisco Firepower Threat Defense con servicios de Threat Defense y Malware por un período de un (1) año.

La cotización identificada como Cotización Núm. S05270, corresponde a la renovación bajo el contrato No. 206698629, con vigencia desde el 23 de agosto de 2026 hasta el 22 de agosto de 2027, e incluye:

- Dos (2) licencias para equipos Cisco FPR2130, por un monto total de RD\$ 1,650,535.44.
- Dos (2) licencias para equipos Cisco FPR2110, por un monto total de RD\$ 605,196.58.

La cotización identificada como Cotización Núm. S757315, de fecha 21 de julio de 2026, contempla:

- Dos (2) licencias para equipos Cisco FPR2130, por un monto total de RD\$ 1,486,319.70.
- Dos (2) licencias para equipos Cisco FPR2110, por un monto total de RD\$ 544,925.14.

Ambas cotizaciones se encuentran exentas de impuestos. En consecuencia, el costo estimado de la contratación se establece tomando como referencia el menor valor económico obtenido en el estudio de mercado, correspondiente a la cotización 1 por un monto total de RD\$ 2,031,244.84.

Condiciones de Pago

- Se hará un único pago de cien (100) por ciento previa presentación de factura con Comprobante Gubernamental.
- El pago se realizará dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la fecha de vencimiento de la factura que deberá ser emitida una vez sean recibidos conforme al servicio solicitado.
- El oferente adjudicatario deberá entregar una certificación en la que establezca las fechas de inicio y fin de soporte y/o vigencia de las partes entregadas.

Por parte de la entidad contratante, la unidad coordinadora y ejecutora será la Dirección de Ciberseguridad. Bajo la responsabilidad del **Director/a Ciberseguridad, Dariela Rondon**.

El costo estimado para la Renovación del Licenciamiento y Soporte de la Plataforma Cisco Firepower asciende a RD\$ 2,255,732.02 (exento de impuestos), de acuerdo con la cotización de referencia que se detalla a continuación:

1. Cotización Núm. S05270, la cual contempla la renovación del licenciamiento Cisco Firepower Threat Defense con servicios de Threat and Malware por un período de doce (12) meses.

Este costo representa el monto proyectado para garantizar la continuidad operativa de la plataforma Cisco Firepower durante el período comprendido entre el 23 de agosto de 2026 y el 22 de agosto de 2027, asegurando la vigencia del licenciamiento, el soporte técnico especializado del fabricante, el acceso a actualizaciones de seguridad, firmas de amenazas y el mantenimiento de las capacidades de protección activa implementadas en la infraestructura de seguridad perimetral de la institución.

El desglose del costo estimado es el siguiente:

Tabla Promedio			Cotización 1	Cotización 2
Ítem	Descripción	Cantidad Solicitada	Precio Estimado RD\$	Precio Estimado RD\$
1	Cisco FPR2130 Threat Defense Threat and Malware 1Y Subscription	2	\$ 1,486,319.70	\$1,650,535.44
2	Cisco FPR2110 Threat Defense Threat and Malware 1Y Subscription	2	\$ 544,925.14	\$605,196.58
Total RD\$			<u>\$ 2,031,244.84</u>	<u>\$2,255,732.02</u>
Precio promedio				<u>\$2,143,488.43</u>

El precio puede estar sujeto a cambios debido a:

- **La variación en la tasa del dólar:** Muchos productos se importan o contienen componentes importados que están afectados por la tasa de cambio del dólar estadounidense. Si la tasa de cambio del dólar sube en relación con la moneda local, los productos importados pueden volverse más caros, lo que podría aumentar el precio final para los consumidores.
- **La falta de abastecimiento en el mercado local:** Escasez de un producto en el mercado local debido a factores como problemas de producción, interrupciones en la cadena de suministro o una demanda inesperadamente alta, los precios tienden a subir. La oferta limitada en comparación con la demanda puede conducir a un aumento en los precios.

- **Políticas del fabricante sobre tiempos de renovación o adquisición del producto:** Los fabricantes pueden tener políticas que influyen en el precio final de un producto, como establecer precios según la demanda o introducir nuevas versiones o modelos. Además, los programas de renovación o adquisición pueden incluir descuentos, incentivos u otros términos que afecten el costo para el consumidor.
- **Multas por retroactividad:** El fabricante puede aplicar cargos adicionales o ajustes asociados al tiempo transcurrido sin licenciamiento activo, en caso de que la renovación no sea gestionada oportunamente.

Los criterios sociales, ambientales y económicos asociados a la contratación, con el propósito de generar los mayores beneficios posibles, con los recursos disponibles.

Por la naturaleza del servicio que se pretende renovar, se pudieran ponderar criterios sociales de inclusión para el desempate de las propuestas, en cuyo caso, se dará preferencia a aquellas ofertas donde el oferente haya demostrado la contratación de personas con discapacidad como una buena práctica de inclusión. Lo que debe evidenciarse con la certificación emitida por el CONADIS.

En adición, de conformidad con la Ley Núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas, se promoverá la participación de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), así como empresas lideradas por mujeres, conforme a los criterios de fomento a la producción nacional y desarrollo local establecidos en el artículo 4 de la citada ley.

Justificación del proceso

La renovación del licenciamiento y soporte de la plataforma Cisco Firepower garantiza la continuidad de las capacidades de seguridad perimetral, así como los mecanismos de protección avanzados implementados para resguardar los recursos tecnológicos, redes y sistemas institucionales del Banco Agrícola.

Resulta fundamental asegurar que la plataforma continúe recibiendo actualizaciones de seguridad, firmas de amenazas, mejoras funcionales y soporte técnico especializado, permitiendo mantener los controles de inspección de tráfico, prevención de intrusiones, detección de malware y monitoreo de la red en niveles adecuados, conforme a las condiciones establecidas en las presentes Especificaciones Técnicas.

El cese del licenciamiento y soporte de la plataforma conllevaría riesgos que podrían afectar la seguridad y continuidad operativa de la institución, entre los cuales se destacan:

- **Interrupción de los servicios de seguridad perimetral:** La institución podría experimentar limitaciones o degradación en las capacidades de inspección, filtrado y control del tráfico de red, afectando la protección de los sistemas internos.
- **Mayor exposición a amenazas cibernéticas:** Sin las actualizaciones continuas de firmas de amenazas, motores de detección y funcionalidades avanzadas (IPS, antimalware), disminuiría la capacidad de prevención, detección y respuesta frente a ataques, intrusiones o software malicioso.
- **Pérdida de soporte técnico del fabricante:** Ante incidentes de seguridad, fallas operativas o requerimientos técnicos, la institución no contaría con asistencia especializada ni acceso al soporte oficial de Cisco.
- **Riesgos de cumplimiento y seguridad de la información:** La falta de actualización y soporte podría impactar negativamente el cumplimiento de buenas prácticas y estándares de ciberseguridad, comprometiendo la protección de la información institucional.
- **Costos adicionales por renovación fuera de vigencia:** El fabricante podría aplicar cargos adicionales o condiciones menos favorables en caso de que la renovación se realice posterior al vencimiento del licenciamiento, generando un impacto económico no previsto.

En este contexto, la renovación oportuna del licenciamiento Cisco Firepower Threat Defense con servicios de Threat and Malware resulta imprescindible para garantizar la continuidad operativa, fortalecer la postura de ciberseguridad y asegurar la protección integral de la infraestructura tecnológica de la institución.

Regulaciones aplicables a los bienes, servicios u obras.

El presente proceso de contratación se rige por la **Ley Núm. 47-25 sobre Contrataciones Públicas**, promulgada el 28 de julio de 2025, y su **Reglamento de Aplicación General contenido en el Decreto Núm. 52-26** del 28 de enero de 2026. En virtud de la Resolución Núm. PNP-01-2026 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), de fecha 30 de enero de 2026, los umbrales topes para la determinación de la modalidad de selección correspondientes al año 2026 son los establecidos en la Resolución Núm. PNP-01-2025.

Dado que el valor estimado de la presente contratación asciende a RD\$ 2,255,732.02 y conforme a los umbrales vigentes para el año 2026, este proceso se encuadra dentro de la modalidad de **Contratación Simplificada** prevista en el artículo 60 de la Ley Núm. 47-25 y en el artículo Párrafo art. 62 Ley Núm 47-25, para la contratación de bienes y servicios comunes y estandarizados cuyo valor estimado no exceda del umbral establecido para dicha modalidad.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

Andres J. de Paula Nuñez

Encargado, Sección Ciberseguridad
Banco Agrícola de la República Dominicana

David Marte

Encargado, Sección SOC Ciberseguridad
Banco Agrícola de la República Dominicana



Luis F. Tull Soriano

Encargado, Sección Infraestructura TIC
Banco Agrícola de la República Dominicana



Lenin Antonio De La Rosa Feliz

Director General TIC
Banco Agrícola de la República Dominicana